

COMUNICADO

**PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS – PERSONAS JURÍDICAS N° 07-2024
OSINERGHMIN-DSR**

Mediante el presente, de conformidad con el artículo 26 de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinerghmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo Osinerghmin N° 055-2023-OS/CD, se comunica el Consentimiento de la Designación del Concurso de Selección de Empresas Supervisoras N° 07-2024-Osinergmin-DSR, para los ítems:

Ítem 2: Apurímac - Fiscalización por Informalidad de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de Hidrocarburos
Ítem 4: Arequipa - Fiscalización por Informalidad de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de Hidrocarburos
Ítem 6: La Libertad - Fiscalización por Informalidad de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de Hidrocarburos.
Ítem 13: San Martín - Fiscalización por Informalidad de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de Hidrocarburos.
Ítem 15: Nivel Nacional - Fiscalización por Informalidad de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de Hidrocarburos.

Dicho consentimiento se realiza en mérito al “Acta de Difusión de Resultados y Designación” publicada en la página web del Osinerghmin, el día 8 de julio de 2024. En tal sentido, para el perfeccionamiento del contrato deberán proceder según lo indicado en el Artículo 33° de la citada Directiva.

Miraflores, 12 de julio de 2024